

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI //

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1961

// NUM. 17.460

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 2132
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a las siguientes personas, Miembros de la Terna, que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lorenzo Cervantes" de La Paz:

Cap. Arnaldo Alvarado. Profesor Leonidas Tejeda Suazo y Lic. Joaquín Baide. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2133

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Rectificar los Acuerdos N° 1320 del 23 de mayo y 1985 del 5 de octubre del presente año, que autorizan las pensiones de jubilaciones a favor de los Profesores Eulogio Enamorado y Valentín Domínguez S., en el sentido de que su vigencia debe ser hasta el mes de diciembre y no hasta noviembre como aparece en dichos Acuerdos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2134

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 2116 de fecha 18 de octubre del presente año, que nombra las ternas que practicarán los exámenes finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental de Occidente de La Esperanza, en el sentido de incluir lo siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso de Educación Normal Urbana
Dibujo y Modelado, Profesoras Georgina Mejía y Carmen Rivera G.

Educación Musical, Profesoras Georgina Mejía y Carmen Rivera G. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2135

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Salle" de San Pedro Sula:

Licenciado Armando Elvir, P. M. Enrique Rivera y Dr. Miguel A. Villela. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2136

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Salle" de San Pedro Sula, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Geometría, 4º Curso de Bachillerato, Hno. Pedro, Ing. Carlos Riera y Profesor Florentino Martínez.

Estudios Sociales, 3º Curso Bachillerato, Hno. Eduardo, Prof. Rubén Antúnez y Florentino Martínez.

Matemáticas, Ingeniero Carlos Riera, Br. Marcos A. Egan y Hno. Eduardo.

Castellano, Profesor Aníbal López, Hno. Benito y Profesor Florentino Martínez.

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 2132 al 2150. Inclusivo. Octubre de 1960

AVISOS

Música, 2º Curso de Bachillerato, Profesor Eduardo Martínez, Rev. Hno. Ramón y Hno. Jacinto.

Aritmética, Ing. Rodolfo Guzmán, Hnos. Benito y Emilio.

Inglés, Hno. Pedro, Profesores Antonio Saybe e Indalecio Hernández.

Estudios Sociales, Profesor Rubén Antúnez, Rev. Antonio Coll y Profesor Carlos A. Pineda.

SECCION COMERCIO

Sociología, 4º Curso, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, Rev. Manuel Caverio y Hno. Pedro.

Contabilidad Bancaria, P. M. Jorge Rivera, Profesor Antonio Cubero y P. M. Eliseo Sarmiento.

Contabilidad de Costos PP. MM. Guadalupe Jácome, Eliseo Sarmiento y Profesor Antonio Cubero.

Nociones de Derecho, Licenciados Trinidad Murillo, Armando Elvir y Edgardo Mejía Cáceres.

Leyes de Hacienda, 3er. Curso, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Armando Elvir y Trinidad Murillo.

Estudios Sociales, Hno. Eduardo, Profesores Florentino Martínez e Indalecio Hernández.

Aritmética Mercantil, 3er. Curso, Hno. Pedro, Ingeniero Rodolfo Guzmán y Profesor Florentino Martínez.

Química, 2º Curso, Doctores Juan Aguilar, Frutos Canales y Hno. Benito.

Contabilidad, PP. MM. Abel Zelaya, Eliseo Sarmiento y Antonio Cubero.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Aritmética, Bachiller Marco A. Egan, Profesor Ricardo Funes y Hno. Jacinto.

Castellano, Profesores Rubén Antúnez, Pedro Cartagena y Hno. Ramón.

Ciencias Naturales, Profesor Raúl Rivera, Hno. Benito y Profesor Antonio Flores.

EXAMENES ORDINARIOS

Quinto Curso de Bachillerato

Literatura, Profesor Aníbal López, Hnos. Eduardo y Benito.

Inglés, señora Tula de Güell, Br. Humberto Larsch y Hno. Pedro.

Francés, señor Ernesto Défago, Hnos. Pedro Masdeu y Pedro.

Trigonometría, Ingenieros Carlos Riera, Carlos Sosa y Hno. Benito.

Estudios Sociales, Rev. Antonio Coll, Profesor Rubén Antúnez y Hno. Eduardo.

Física, Br. Marco A. Egan, Ingeniero Carlos Sosa y Hno. Pedro.

Química, Doctores José A. Villela, Frutos Canales y Hno. Benito.

Biología, Doctores José Bobadilla, César Larach y Profesor Florentino Martínez.

Filosofía, Profesor Florentino Martínez, Hno. Eduardo y Profesor José Aníbal López.

Artes Plásticas, Ingeniero Max Furst, Br. René Muñoz y Profesor Antonio Flores.

Música, Profesor Tutó Diffent, Hno. Jacinto y Profesor Florentino Martínez.

Cuarto Curso Bachillerato

Literatura, Rev. Antonio Coll, Hno. Benito y Profesor José Aníbal López.

Inglés, Bres. Antonio Saybe, Antonio José Nache y Hno. Pedro.

Geometría, Ingeniero Rodolfo Guzmán, Br. Uriel Vallecillo y Profesor Florentino Martínez.

Francés, señor Ernesto Défago, Rev. Santiago Fontesa y Hno. Pedro.

Filosofía, Rev. Martín Gascó, Hno. Eduardo y Profesor Aníbal López.

Estudios Sociales, Rev. Antonio Coll, Hno. Emilio y Profesor Aníbal López.

Geología, Doctor José A. Villela, Profesor Florentino Martínez y Hno. Benito.

Biología, Doctor José Bobadilla, Hno. Benito y Profesor Florentino Martínez.

Física, Ingeniero Carlos Sosa, Hnos. Pedro y Benito.

Química, Doctores Juan Aguilar, José Bobadilla y Hno. Benito.

Artes Plásticas, Ingeniero Carlos Sosa, Hno. Emilio y Profesor Juan Antonio Flores.

Educación Musical, Profesor Eduardo Martínez, Hno. Jacinto y Profesor Florentino Martínez.

Artes Industriales, Prof. Pedro Cartagena, Rubén Rodríguez y Antonio Flores.

Tercer Curso de Bachillerato

Castellano, Hno. Benito, Profesores Rubén Antúnez y Florentino Martínez.

Inglés, Br. Antonio Saybe, Hno. Ramón y Profesor Indalecio Hernández.

Algebra, Hno. Emilio, Profesor Florentino Martínez y Hno. Eduardo.

Estudios Sociales, Profesor Indalecio Hernández, Hno. Pedro y Profesor Florentino Martínez.

Ciencias Naturales, Prof. Raúl Rivera, Hno. Benito y Profesor Antonio Flores.

Artes Plásticas, Profesor Ricardo Funes, Hno. Jacinto y Profesor Antonio Flores.

Educación Musical, Profesor Eduardo Martínez, Hno. Ramón y Profesor Florentino Martínez.

Artes Industriales, Hnos. Eduardo, José Nache y Profesor Antonio Flores.

Francés, Profesor Ernesto Défago, Rev. Santiago Fontesa y Hno. Pedro.

Quinto Curso de Comercio

Literatura, Profesor Aníbal López, Hnos. Pedro y Benito.

Inglés, Profesor Indalecio Hernández, Hnos. Emilio y Pedro.

Geometría, Profesor Florentino Martínez, Ingeniero José Sosa y Hno. Eduardo.

Economía Política, Licenciado Trinidad Murillo, P. M. Enrique Rivera y Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.

Aduana y Aforo, PP. MM. Antonio Cubero, Abel Zelaya y Jorge Rivera.

Derecho Mercantil, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Armando Elvir y Trinidad Murillo.

Contabilidad Fiscal, PP. MM. Eliseo Sarmiento, Guadalupe Jácome y Jorge Rivera.

Método Estadístico, Ingeniero Max Furst, P. M. Rolando Larach y Profesor Florentino Martínez.

Organización de Empresas, Perito Mercantil Jorge Rivera, Hno. Eduardo y Perito Mercantil Abel Zelaya.

Cuarto Curso de Comercio
 Castellano, Br. Dionisio Romero Narváez, Hno. Benito y Prof. Anibal López.
 Inglés, Profesor Indalecio Hernández, Br. José Nache y Hno. Pedro.
 Nociones de Derecho, Licenciados José Fernández, Jaime Ponce y Edgardo Mejía Cáceres.
 Algebra, Ing. Rodolfo Guzmán, Profesor Florentino Martínez y Hno. Eduardo.
 Derecho Mercantil, Licenciados Eladio Uclés, Jaime Ponce y Edgardo Mejía Cáceres.
 Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, Rodolfo Alvarado y José A. Cubero.
 Sociología, Profesor Florentino Martínez, Lic. Edgardo Mejía Cáceres y Hno. Pedro.
 Sistema Bancario, Peritos Mercantiles, José A. Cubero, José J. Kattán y Jorge Rivera.
 Contabilidad Bancaria, P. M. José A. Cubero, Profesor Guadalupe Jácome y P. M. Eliseo Sarmiento.
 Geografía Comercial, Hno. Pedro, Br. Marco E. Egan y Hno. Eduardo.

Tercer Curso Comercio
 Castellano, Rev. Antonio Coll, Hno. Jacinto y Profesor Florentino Martínez.
 Inglés, Bachiller José Nache, Hno. Ramón y Profesor Indalecio Hernández.
 Aritmética, Profesor Anibal López, Ing. Max Furts y Profesor Florentino Martínez.
 Estudios Sociales, Profesor Florentino Martínez, Hno. Emilio y Profesor Indalecio Hernández.
 Contabilidad, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, Rodolfo Alvarado y José A. Cubero.
 Leyes de Hacienda, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Eladio Uclés y Trinidad Murillo.
 Finanzas, Licenciados Trinidad Murillo, José Fernández y Edgardo Mejía Cáceres.
 Química y Mercología, Doctores Juan Aguilar, Frutos Canales y Hno. Benito.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Profes. Mercedes de Pineda, Marcial González y Hno. Ramón.
 Inglés, Profesor Indalecio Hernández, Hnos. Pedro y Ramón.
 Aritmética, Profesores José Espinoza, Hernán Chávez y Hno. Jacinto.
 Estudios Sociales, Profesor Rubén Rodríguez, Br. Marcos E. Egan y Profesor Carlos A. Pineda.
 Ciencias Naturales, Profes. Raúl Rivera, Agustín D. Díaz y Hno. Jacinto.
 Artes Plásticas, Ingeniero Carlos Riera, Hnos. Eduardo y Jacinto.
 Educación Musical, Prof. Florentino Martínez, Rev. Santiago Fontesa y Hno. Ramón.

Educación Moral y Cívica, Rev. Pedro Masdeu, Profesor Marcial González y Hno. Ramón.
Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Prof. Anibal López, Br. Marcos A. Egan y Hno. Emilio.
 Inglés, Br. José Nache, Hno. Ramón y Profesor Indalecio Hernández.
 Aritmética, Ingeniero Carlos Riera, Hnos. Eduardo y Emilio.
 Estudios Sociales, Profes. Florentino Martínez, Emilio Belza y Carlos Pineda.
 Ciencias Naturales, Profesores Lenin Oco, Agustín Díaz y Juan A. Flores.
 Artes Plásticas, Ingeniero Carlos Riera, Hno. Ramón y Profesor Juan Antonio Flores.
 Educación Musical, Profesor Eduardo Martínez, Rev. Martín Gascó y Hno. Jacinto.
 Educación Moral y Cívica, Hno. Pedro, Profesor Marcial González y Hno. Emilio.

EDUCACION FISICA
 Primera Edad, Hno. Benito, Sub-T. Gazar Helman y Tte. Lenin Oco.
 Segunda Edad, Hno. Jacinto, Profesor Ricardo Funes y Tte. Lenin Oco.
 Tercera Edad, Hno. Eduardo, Tte. Lenin Oco y Sub-T. Gazar Helman D.

EXAMINADORES SUPLENTE
 Licenciado Edgardo Mejía Cáceres; Hno. Eduardo; Licenciado Trinidad Murillo; Profesores Anibal López y Marcos A. Egan; P. M. Jorge Rivera; Hnos. Pedro y Benito; Profes. Florentino M. e Indalecio Hernández; Hnos. Jacinto y Ramón; P. M. José A. Cubero; Hno. Emilio; PP. MM. Eliseo Sarmiento y Abel Zelaya; Profesor Agustín Díaz; P. M. Rodolfo Alvarado; Licenciado Eladio Uclés; Profesor Antonio Saybe; P. M. René Gutiérrez; Prof. Raúl Rivera.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2137
 Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "La Salle", de San Pedro Sula, Artículo 206; inciso (b), del Código de Educación Pública:
 Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Trinidad Murillo, José Fernández, Armando Elvir y Eladio Uclés; Hnos. Eduardo, Pedro, Benito, Eladio, Ramón y Jacinto;

Doctores José Bobadilla, Angel Villela y Frutos Canales; Profesores Tula de Güell, Florentino Martínez, Indalecio Hernández, Rubén Antúnez y Anibal López; PP. MM. José A. Cubero, Enrique Rivera, Rodolfo Alvarado, José Corea, Jorge Rivera, Eliseo Sarmiento, Guadalupe Jácome, Abel Zelaya y René Gutiérrez; Br. Antonio Saybe y Profesor Mercedes de Pineda.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2138
 Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L 415.50) cuatrocientos quince lempiras, cincuenta centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director General de Educación Media, valor que invertirá en la compra del siguiente material:
 2.000 títulos de la Promoción "Esteban Guardiola", cartulina velun, 500 pliegos, (1 resma), L 200.00; 1.800 folletos, Datos Biográficos "Esteban Guardiola", papel satinado 2.050 pliegos L 45.00 la resma, cuatro resmas, 50 pliegos, L 185.00; carátula, 250 pliegos papel Ledger, L 45.00 resma, L 22.50; clisé, L 8.00 Total, L 415.50.
 El gasto se tomará a prorrata de los Fondos existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto Central y Escuelas Normales.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2139
 Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros de la terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santiago", de la ciudad de Yoro:
 Doña Sara de Bonilla, Licenciado Ricardo León Castillo y doña Delia de Barahona. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2140
 Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las pruebas

finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santiago", de Yoro, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:
MATERIAS RETRASADAS
I Curso del Ciclo Común de Cultura General
 14 de noviembre, de 8 a. m. a 11:15 a. m.
 Matemáticas, Profesores Santos E. Velásquez, Marco Antonio Cruz y Faustino Montoya D.
 Ciencias Naturales, Prof. Faustino Montoya D., Br. Leonidas Padilla h. y Profesor Marco Antonio Cruz.
 Moral y Cívica, Profesor Marco Antonio Cruz, Br. Leonidas Padilla y Profesor Federico Schuller.
 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Artes Plásticas, Profesor Faustino Montoya D., Br. Leonidas Padilla h. y Profesor Marco Antonio Cruz.
 Educación Musical, Prof. Marco Antonio Cruz, Br. Leonidas Padilla y Profesor Faustino Montoya.
II Curso de CC. y LL.
 Ciencias Naturales, Profes. Santos E. Vázquez, Faustino Montoya D. y Marco Antonio Cruz.
EXAMENES ORDINARIOS
I Curso del Ciclo Común de Cultura General
 15 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Ciencias Naturales, Dr. José Angel Fiallos, Profesores Santos E. Vázquez y Marco A. Cruz.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Artes Plásticas, Profes. Alma Lidia de Maldonado, Sergia de Cardona y Marco A. Cruz.
 16 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Castellano, Profesores David Castillo, Santos E. Vázquez y Faustino Montoya.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Inglés, Profesores Bernardo Hoyer, Santiago Brennan y Br. Leonidas Padilla h.
 17 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Matemáticas, Profesores David Castillo, Marco A. Cruz y Faustino Montoya.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Educación Musical, Profesores María Cristina Bustillo, Srita. Donatila Urbina y Profesor Faustino Montoya.
 18 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Moral y Cívica, Profesores Santiago Brennan, Bernardo Hoyer y Federico Schuller.
 19 de noviembre, de 2:15 p. m. a 4:15 p. m.
 Educación Física y Deportes, a) Varones, Profesores Santos E. Vázquez, Faustino Montoya y Marco A. Cruz.
 b) Señoritas, Profesoras Sergia de Cardona, Alma Lidia de Maldonado y Teodora de Cardona.
Tercer Curso de Ciencias y Letras
 15 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Castellano, Profesores María Cristina Bustillo, Srita. Donatila Urbina y Profesor Faustino Montoya.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Artes Plásticas, Profesores Santos E. Vázquez, María Cristina Bustillo y Marco A. Cruz.
 16 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Francés, Profes. Santiago Brennan, Federico Schuller y Donatila Urbina.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Estudios Sociales, Profes. Blanca Pérez, Faustino Montoya y Teodora de Cardona.

Vásquez, Faustino Montoya y Hno. A. Cruz.
 b) Señoritas, Profesoras Sergia de Cardona, Alma Lidia de Maldonado y Teodora de Cardona.
II Curso del Ciclo Común de Cultura General
 15 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Castellano, Profes. Víctor Romero, Blanca Pérez y Faustino Montoya.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Educación Musical, Profes. Sergia de Cardona, Srita. Donatila Urbina y Prof. Faustino Montoya.
 16 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Ciencias Naturales, Dr. José Angel Fiallos, Profesores Marco A. Cruz de Cárdenas y Marco A. Cruz.
 De 2:05 a 4:15 p. m.
 Artes Plásticas, Profesores Encarnación Rodríguez, María Cristina Bustillo y Marco A. Cruz.
 17 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Matemáticas, P. M. Oscar Rodríguez, Profesores Víctor Romero y Santos E. Vázquez.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Inglés, Profesores Bernardo Hoyer, Santiago Brennan y Br. Leonidas Padilla h.
 18 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Estudios Sociales, Profes. María Cristina Bustillo, Santos E. Vázquez y Teodora de Cardona.
 De 2:05 a 4:15 p. m.
 Moral y Cívica, Profesores Santiago Brennan, Bernardo Hoyer y Federico Schuller.
 19 de noviembre, de 2:15 p. m. a 4:15 p. m.
 Educación Física y Deportes, a) Varones, Profesores Santos E. Vázquez, Faustino Montoya y Marco A. Cruz.
 b) Señoritas, Profesoras Sergia de Cardona, Alma Lidia de Maldonado y Teodora de Cardona.
Tercer Curso de Ciencias y Letras
 15 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Castellano, Profesores María Cristina Bustillo, Srita. Donatila Urbina y Profesor Faustino Montoya.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Artes Plásticas, Profesores Santos E. Vázquez, María Cristina Bustillo y Marco A. Cruz.
 16 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.
 Francés, Profes. Santiago Brennan, Federico Schuller y Donatila Urbina.
 De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.
 Estudios Sociales, Profes. Blanca Pérez, Faustino Montoya y Teodora de Cardona.

17 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.

Inglés, Profesores Bernardo Ho-
rra, Santiago Brennan y Br. Leo-
nidas Pazola H.

De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.

Artes Industriales (Varones),
Profesores Dolores de Cano, Vic-
tor Romero y Marco A. Cruz.

Educación para el Hogar (Se-
ñoritas), Profesoras Sergia de
Cardona, Alma Lidia de Maldona-
do y Teodora de Cardona.

18 de noviembre, de 8 a. m. a 11:40 a. m.

Matemáticas, PP. MM. Oscar
Rodríguez, Marco A. Cruz y Pro-
fesor Faustino Montoya.

De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.

Educación Musical, Profesora
María Cristina Bustillo, Srta.
Damasila Urbina y Profesor Faus-
tino Montoya.

19 de noviembre, de 8 a. m. a 11:15 p. m.

Ciencias Naturales, Doctor José
Ángel Fiallos, Profesores Víctor
Romero y Marco A. Cruz.

De 2:05 p. m. a 4:15 p. m.

Educación Física y Deportes,
a) Varones, Profesores Santos
E. Vázquez, Faustino Montoya y
Marco A. Cruz.

b) Señoritas, Profesoras Sergia
de Cardona, Alma Lidia de Mal-
donado y Teodora de Cardona.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesora Encarnación Rodrí-
guez; doña Adela de Cerrato;
P. M. Trina de Murillo Díaz; Li-
cenciados Ricardo León Castillo,
Fabio Murillo Díaz y Francisco
Sandoval; PP. MM. Oscar Rodrí-
guez y Héctor Lorenzana; Inge-
niero Alfredo Martínez; Licencia-
do Virgilio Cardona. — Comuni-
quese

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2141

Tegucigalpa, D. C., 19 de octu-
bre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar la Terna que práctica-
ra examen en la materia de Es-
tudios Sociales, del Primer Curso,
en el Instituto Central, al joven
Roberto Maso Salgado, el primero
de noviembre próximo, a las siete
de la mañana:

Profesores Humberto Zepeda R.,
Miguel Meza M. y Tulia de Pin-
ta.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2142
Tegucigalpa, D. C., 19 de octu-
bre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la Profesora Dora
Luz Ruiz, Directora de la escuela
rural de la aldea Río Blanco, Mun-
cipio de Macuelizo, Departamen-
to de Santa Bárbara, a partir
del 1° de agosto del presente año.

La nombrada devengará el suel-
do a que tiene derecho conforme
Decreto N° 173, del 16 de octu-
bre de 1957, desde la fecha en
que empezó a prestar sus servicios.
—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2143

Tegucigalpa, D. C., 19 de octu-
bre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesio-
nales, Miembros de la Terna
que en nombre del Poder Ejecuti-
vo, presenciará los Exámenes
Finales del presente año lectivo,
en el Instituto Departamental "Dio-
nisiso de Herrera", de la ciudad de
San Pedro Sula:

Licenciados Samuel Bográn,
Juan E. Paredes y Profesor Her-
lindo Reyes.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2144

Tegucigalpa, D. C., 19 de octu-
bre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinado-
ras, que practicarán las pruebas
finales del presente año lectivo,
en el Instituto Departamental
"Dionisiso de Herrera", de la ciu-
dad de San Pedro Sula, nombra-
das por el Director de dicho Ins-
tituto en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso del Ciclo Común
de Cultura General

Inglés, Profesoras Elba de Or-
tega, Caridad Gravina y Olga de
Zúñiga.

Aritmética, Profesores Raúl Ze-
peda M., Ramón Flores M. y Fe-
derico Rosales.

Ciencias Físicas y Naturales,
Profesores Rebeca Pérez, Federico
Rosales y Ramón Flores

Segundo Curso de Educación
Secundaria

Castellano Profesores Caridad
Gravina, Rebeca Pérez y Raúl
Zepeda M.

Aritmética, Profesores Ramón
Flores M., Raúl Zepeda M. y Fe-
derico Rosales.

Ciencias FF. y NN., Profesores
Caridad Gravina, Federico Rosa-
les y Ramón Flores.

Cuarto Curso de Educación
Secundaria

Castellano, Profesores Raúl Ze-
peda M., Florentino Martínez y
Mario Zavala R.

Geometría, Profesor Federico
Rosales, Ingeniero Arturo Morillo
y Profesor Florentino Martínez.

Tercer Curso de Educación
Secundaria

Castellano, Profesores Rebeca
Pérez, Vilma Ayestas y Raúl Ze-
peda M.

Algebra, Ingeniero Arturo Mo-
rillo, Federico Rosales y Floren-
tino Martínez.

Segundo Curso de Comercio

Aritmética, Profesores Floren-
tino Martínez, Ramón Flores M. y
Federico Rosales.

Contabilidad, PP. MM. Porfirio
Page, Manuel Zúñiga y Raúl Ga-
leas G.

Estudios Sociales, Profes. Rebe-
ca Pérez, Vilma Ayestas y Raúl
Zepeda M.

Tercer Curso de Comercio

Castellano, Profesores Caridad
Gravina, Federico Rosales y Raúl
Zepeda M.

Aritmética, Profesores Federico
Rosales, Raúl Zepeda M. y Mario
Zavala R.

Contabilidad, Peritos Mercanti-
les Manuel Zúñiga, Porfirio Page
y Raúl Galeas.

Cuarto Curso de Comercio

Contabilidad Bancaria, Peritos
Mercantiles Raúl Galeas, Manuel
Zúñiga y Porfirio Page.

Inglés, Profesoras Caridad Gra-
vina, Elba de Ortega y Olga de
Zúñiga.

Algebra, Profesor Federico Ro-
sales, Ingeniero Arturo Morillo y
Profesor Florentino Martínez.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común
de Cultura General
Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores
Rebeca Pérez, Caridad Gravina y
Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesoras Olga de Zú-
ñiga, Caridad Gravina y Olga de
Yones.

Aritmética, Profesores Antonio
Flores, Carlos Gravina y Mario
Zavala R.

Estudios Sociales, Profes. Olga
Lara, Benjamín Tróchez y Rebeca
Pérez.

Ciencias FF. y NN., Profesores
Mélida Tomé, Máximo Chandías
M. y Ramón Flores.

Artes Plásticas, Profes. Olga de
Zúñiga, Sergio Collart y Rebeca
Pérez.

Educación Musical, Profesores
Olga de Zúñiga, Sergio Collart y
Federico Rosales.

Educación Moral y Cívica, Pro-
fesores Elba González, Caridad
Gravina y Héctor E. Gravina.

Segundo Curso del Ciclo Común
de Cultura General
Sección "A"

Idioma Nacional, Profes. Mar-
cos A. Flores, Federico Rosales y
Héctor E. Gravina.

Inglés, Profesoras Rosaura Ri-
vera M., Elba G. de Ortega y Ol-
ga de Zúñiga.

Estudios Sociales, Profes. Fede-
rico Rosales, Antonio Flores y
Raúl Zepeda M.

Aritmética, Profesores Rubén
Rodríguez, José A. Espinoza y
Federico Rosales.

Ciencias FF. y NN., Profesores
Aida Valenzuela R., Raúl Rivera
y Ramón Flores M.

Artes Plásticas, Profesoras Ro-
saura Rivera, Anita de Romero y
Rebeca Pérez.

Educación Musical Profesores
Olga de Zúñiga, Zoila de Gravina
y Benjamín Acevedo.

Educación Moral y Cívica, Pro-
fesores Trinidad Rivera, Ramón
Flores y Rebeca Pérez.

Primer Curso del Ciclo Común
de Cultura General
Sección "B"

Idioma Nacional, Profes. Máxi-
mo Chandías M., Raúl Zepeda M.
y Héctor E. Gravina.

Inglés, Profes. Rosaura Arriaga,
Olga Yones y Olga de Zúñiga.

Estudios Sociales, Profes. Ra-
món A. Flores, María E. Rivera
y Raúl Zepeda M.

Aritmética, Profesores Olga La-
ra R., Ramón Flores y Federico
Rosales.

Ciencias FF. y NN., Profesores
María E. Rivera, Raúl Rivera y
Ramón A. Flores.

Artes Plásticas, Profes. Rosau-
ra Rivera, Anita de Romero y Fe-
derico Rosales.

Educación Musical, Profesora
Olga de Zúñiga, doña Enriqueta
de Interiano y Profesor Mario
Zavala R.

Educación Moral y Cívica, Pro-
fesores Rebeca Pérez, Ramón
Flores M. y Mario Zavala R.

Segundo Curso del Ciclo Común
de Cultura General
Sección "B"

Idioma Nacional, Profes. Mar-
cos A. Flores, Federico Rosales y
Héctor E. Gravina.

Inglés, Profes. Rosaura Rivera
M., Elba González y Olga de Zú-
ñiga.

Estudios Sociales, Profes. Fede-
rico Rosales, Antonio Flores y
Raúl Zepeda M.

Aritmética, Profesores Rubén
Rodríguez, José A. Espinoza y
Federico Rosales.

Ciencias FF. y NN., Profesores
Rosaura Rivera, Marcos A. Flores
y Ramón Flores.

Artes Plásticas, Profesoras Aida
Valenzuela, María de Ruiz y Re-
beca Pérez.

Educación Musical, Profesores
Olga de Zúñiga, Zoila de Gravina
y Mario Zavala R.

Educación Moral y Cívica, Pro-
fesores Caridad Gravina, Ramón
Flores y Rebeca Pérez.

**SECCION DE EDUCACION
COMERCIAL**

Tercer Curso
Sección "A"

Castellano, Profes. Rafael Alber-
ty, Mélida de Tomé y Raúl Zepe-
da M.

Inglés, Profesoras Rosaura Ri-
vera, Elba de Ortega y Olga de
Zúñiga.

Aritmética, Profesores Herlindo
Reyes, José A. Espinoza y Mario
Zavala R.

Estudios Sociales, Profes. Vil-
ma Ayestas, Rafael Alberty y Ma-
rio Zavala R.

Contabilidad, Peritos Mercan-
tiles Manuel Zúñiga, Guillermo
Weidner y Raúl Galeas G.

Leyes de Hacienda, Licenciados
Trinidad Murillo, Samuel Bográn
y Ricardo Freije.

Finanzas, Licenciados Trinida-
d Murillo, Samuel Bográn y Ricar-
do Freije.

Química, P. M. Conrado Boni-
lla, Doctor Alberto Licono y Br.
Ramón Flores M.

Tercer Curso
Sección "B"

Castellano, Profesores Rafael
Alberty, Rubén Rodríguez y Raúl
Zepeda M.

Inglés, Profesoras Olga Yones,
Alicia Romero y Olga de Zúñiga.

Aritmética, Ingeniero Arturo
Morillo, Profesores Herlindo Re-
yes y Mario Zavala R.

Estudios Sociales, Profes. Ben-
jamín Tróchez, Ramón A. Flores
y Mario Zavala R.

Contabilidad, PP. MM. Esmir-
na Bueno, Manuel Zúñiga y Raúl
Galeas.

Leyes de Hacienda, Licenciados
Samuel Bográn, Trinidad Murillo
y Ricardo Freije.

Finanzas, Licenciados Trinidad
Murillo, Samuel Bográn y Ricar-
do Freije.

Química, Profesor Florentino
Martínez, P. Q. Conrado Bonilla
y Ramón Flores M.

Cuarto Curso

Castellano, Profesores Samuel
Castellón, Raúl Zepeda M. y Ma-
rio Zavala R.

Inglés, Profesoras Olga Yones,
Elba González y Olga de Zúñiga.

Algebra, Ingeniero Arturo Mo-
rillo, Profesores Federico Rosales
y Florentino Martínez.

Nociones de Derecho, Licencia-
dos Trinidad Murillo, Carlos To-
rres y Ricardo Freije.

Derecho Mercantil, Licenciados
Samuel Bográn, Carlos Torres y
Ricardo Freije.

Contabilidad de Costos, PP.
MM. Leonilda de Yones, R. I.
Galeas y Porfirio Page.

Sociología, Licenciado Edgardo
Mejía C. Profesores Florentino
Martínez y Juan E. Paredes.

Contabilidad Bancaria. Peritos Mercantiles Guillermo Weidner, Raúl Galeas y Porfirio Page.

Geografía Comercial. Profesor Marcos A. Flores, P. M. Manuel Zúñiga y Profesor Federico Rosales.

Sistema Bancario Nacional. Peritos Mercantiles Leonilda de Yones Guillermo Weidner y Porfirio Page.

Quinto Curso

Castellano, Profesores Manuel Hernández, Raúl Zepeda M. y Florentino Martínez.

Inglés, Profesoras Olga de Zúñiga, Olga Yones y Elba González.

Geometría, Ingeniero Arturo Morillo, Federico Rosales y Florentino Martínez.

Aforo, Peritos Mercantiles Raúl Galeas, Porfirio Page y Guadalupe Jácome.

Código de Comercio Licenciados Carlos Torres, Samuel Bográn y Conrado Bonilla h.

Contabilidad Fiscal. PP. MM. Raúl Galeas, Porfirio Page y Guadalupe Jácome.

Economía Política. Licenciados Ricardo Freije, Carlos Torres y Profesor Florentino Martínez.

Método Estadístico. Licenciado Ricardo Freije, P. M. Guadalupe Jácome y Profesor Florentino Martínez.

Organización de Empresas. Licenciados Ricardo Freije, Trinidad Murillo y Conrado Bonilla C.

SECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

Tercer Curso Sección "A"

Castellano, Profesores Célea de Pacheco, José A. Espinoza y Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesoras Zoila de Gravina, Elba de Ortega y Olga de Zúñiga.

Francés, Profesores Aurora de Paz, Nena Hernández y Florentino Martínez.

Algebra, Profesores Benjamín Tróchez, Herlindo Reyes y Federico Rosales.

Estudios Sociales, Profes. Raúl Zepeda Montoya, Rafael Alberty y Mario Zavala R.

Ciencias FF. y NN., Profesores María E. Rivera, Raúl Rivera y Ramón Flores M.

Artes Plásticas, Profes. Zoila de Gravina, Federico Rosales y Rebeca Pérez.

Educación Musical, Profesores Olga de Zúñiga, Florentino Martínez y Federico Rosales.

Artes Industriales, Profes. Rubén Rodríguez, Constantino Pineda y Héctor E. Gravina.

Tercer Curso Sección "B"

Castellano, Profesores José A. Espinoza, Célea de Pacheco y Raúl Zepeda M.

Inglés, Profesoras Olga Yones, Rosaura Rivera y Olga de Zúñiga.

Francés, Profesores Florentino Martínez, Nena Hernández y Federico Rosales.

Algebra, Ingeniero Arturo Morillo, Profesores Federico Rosales y Florentino Martínez.

Estudios Sociales, Profes. Benjamín Tróchez, Raúl Zepeda M. y Mario Zavala R.

Ciencias FF. y NN., Profesores Raúl Rivera, Vilma Ayestas y Ramón Flores M.

Artes Plásticas, Profesores Olga de Zúñiga, Rebeca Pérez y Ramón A. Flores.

Artes Industriales, Profes. Rubén Rodríguez, Constantino Pineda y Héctor E. Gravina.

Educación Musical, Profesores Olga de Zúñiga, Federico Rosales y Florentino Martínez.

Cuarto Curso

Castellano, Profesores Samuel Castellón, Rafael Alberty y Mario Zavala R.

Inglés, Profesoras Alicia Romero, Elba de Ortega y Olga de Zúñiga.

Francés, Profes. Samuel Castellón, Federico Rosales y Florentino Martínez.

Geometría, Profesor Arturo Morillo, Ing. Eduardo Campos A. y Prof. Florentino Martínez.

Estudios Sociales, Profes. Raúl Zepeda M., Rafael Alberty y Samuel Castellón.

Biología, Doctor José Voto, Profesores Ramón Flores M. y Rafael Alberty.

Geología, Profesores Florentino Martínez, José A. Espinoza y Ramón A. Flores.

Química, Doctores Alberto Licona, Humberto Romero y Profesor Ramón A. Flores.

Física, Ingeniero Arturo Morillo, Profesores Florentino Martínez y Federico Rosales.

Filosofía, Profesor Florentino Martínez, Licenciado Carlos Torres y Profesor Samuel Castellón.

Artes Plásticas, Profesores Rebeca Pérez, Vilma Ayestas y Ramón A. Flores.

Artes Industriales, Profesores Constantino Pineda, Marcos A. Flores y Héctor E. Gravina.

Educación Musical, Profesores Federico Rosales, Olga de Zúñiga y Florentino Martínez.

Quinto Curso

Castellano, Profesores Raúl Zepeda M., Rafael Alberty y Florentino Martínez.

Inglés, Profesoras Alicia Romero, Olga de Zúñiga y Elba de Ortega.

Francés, Profesores Nena Hernández, Aurora de Paz y Florentino Martínez.

Estudios Sociales Profesores Raúl Zepeda M., Marcos A. Flores y Rafael Alberty.

Trigonometría, Ingeniero Arturo Morillo, Eduardo Campos y Profesor Florentino Martínez.

Biología, Profesor Ramón A. Flores, Doctor José Voto y Profesor Florentino Martínez.

Química, P. M. Conrado Bonilla, Doctora Corina Barahona y Profesor Ramón A. Flores.

Física, Profesor Ramón A. Flores, Ingeniero Arturo Morillo y Profesor Florentino Martínez.

Filosofía, Licenciados Samuel Bográn, Carlos Torres y Profesor Florentino Martínez.

Educación Musical, Profesores Benjamín Acevedo, Olga de Zúñiga y Florentino Martínez.

Artes Plásticas, Profesores Rebeca Pérez, Zoila de Gravina y Ramón A. Flores.

CLASES GENERALES

Educación Física y Deportes. 1ª Edad, Profesores Manuel Funes, Carlos Gravina y Mario Zavala R.

Educación Física y Deportes. 2ª Edad, Profesores Herlindo Reyes, Antonio Flores y Mario Zavala R.

Educación Física y Deportes. 3ª Edad, Profesores Federico Rosales, Herlindo Reyes y Héctor E. Gravina.

SEÑORITAS

Educación Física y Deportes, 1ª Edad, Profesoras Vilma Ayestas, Zoila de Gravina y Rebeca Pérez.

Educación Física y Deportes, 2ª Edad, Profesoras Olga Yones, Rosaura Rivera y Rebeca Pérez.

Educación Física y Deportes, 3ª Edad, Profesoras Elba de Ortega, Mélida de Tomé y Rebeca Pérez.

EXAMINADORES SUPLENTE

Licenciados Samuel Bográn, Edgardo Mejía Cáceres, Roberto Bográn y Carlos Torres; Doctor Raúl Figueroa L.; PP. MM. Raúl Galeas y Manuel Zúñiga U.; P. Q. Conrado Bonilla; Doctor Benjamín Rodríguez; Profesores Mélida de Tomé, Vilma Ayestas, Antonio Flores, Benjamín Tróchez, Antonio Cruz, Rafael Alberty, Carlos Gravina, Rebeca Pérez, Zoila de Gravina y Caridad Gravina; Dra. Corina Barahona. Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2145 Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula, Art. 206, inciso b), del Código de Educación Pública:

Licenciados Trinidad Murillo, Samuel Bográn, Gonzalo Pascua, Juan A. Paredes, Adolfo Contre

ras y Rodolfo Córdova; Profesores Carlos A. Pineda, Marcos A. Flores, José A. Espinoza, Julio César Funes, Raúl Zepeda M., Ramón A. Flores M., Federico Rosales, Zoila Y. de Gravina, Rosa C. de Fortín y Samuel Castellón; Bachiller Ricardo Yones; Doctor Teodoro Rodríguez; Profesores Noemi Rudón, Caridad Gravina, Rebeca Pérez y Máximo Chandías M.; Bachiller César A. Flores; Profesores Elba de Ortega, Florentino Martínez P., Rafael Alberty, Herlindo Reyes y Carlos Gravina; PP. MM. Raúl Galeas; Leonilda de Yones, Manuel Zúñiga U., Guillermo Weidner, Guadalupe Jácome y Armando Boquín; Ingenieros Arturo Morillo y Eduardo Campos A.; Doctores Alberto Licona, Humberto Romero, José Voto, Arturo Torres W., Guillermo Florentino, Luis Vaquerro, Juan B. Sabillón, Leonardo Alvarado y Raúl Figueroa L.; P. Q. Conrado Bonilla; P. M. Porfirio Page; Profesora Olga de Zúñiga.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2146 Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto de Comercio "Acasula", de San Pedro Sula:

Profesores Rosario de Ruiz, Marco A. Flores y José A. Espinoza.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2147 Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental de Comercio "Acasula", de San Pedro Sula, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS Segundo Curso de Secretariado

Estenografía, SS. CC. Martha Alicia Ochoa, Guadalupe Landa-verde y Heliodoro Escoto.

Mecanografía, SS. CC. Martha Alicia Ochoa, Guadalupe Landa-verde y Heliodora Escoto.

Matemáticas (Aritmética), S. C. Pastora Mendoza, Profesores Juana de Figueroa y Aníbal López.

Contabilidad Mercantil, Perito Mercantil Estela de Valeriana, S. C. Pastora Mendoza y Perito Mercantil Jorge Arturo Rivera.

Estudios Sociales, Profes. Elba Luz de Alberty, Camila de Villafraanca y Juana de Figueroa.

EXAMENES ORDINARIOS Tercer Curso de Secretariado

Castellano (Sintaxis y Comp.), Profesoras Elba Luz de Alberty, Bertha de Maradiaga y Olimpia de Aceituno.

Inglés, S. C. Olga de Boquín, Profesora Rosario de Ruiz y S. C. Marina de Paredes.

Matemáticas (Aritmética Mercantil), Profesor Herlindo Reyes, P. M. Gilma de Meléndez y Profesor José A. Espinoza.

Estudios Sociales, Profes. Juana de Figueroa, Olimpia E. Aceituno y Aníbal López.

Correspondencia, S. C. Heliodora Escoto, Profesora Carmen Castro y S. C. Sonia Hernández.

Archivo y Biblioteca, P. M. Teresa de Zelava, SS. CC. Sonia Hernández y Heliodora Escoto.

Manejo de Máquina, Ingeniero Eduardo Campos, P. M. Manuel Galeano y S. C. Heliodora Escoto.

Estenografía, SS. CC. Estela Oyuela, Alma Hírezi y Heliodora Escoto.

Documentación Mercantil, SS. CC. Georgina de Beall, Olga de Boquín y Heliodora Escoto.

Quinto Curso de Comercio

Castellano (Literatura), Prof. Mercedes de Pineda, Licenciado Andrés Alvarado Lozano y Prof. Rafael Alberty.

Inglés, Profesoras Eugenia Hernández, Rosario de Ruiz y Marina de Paredes.

Matemáticas (Geometría), Profesores Aníbal López, Herlindo Reyes e Ingeniero Eduardo Campos.

Aduana y Práct. de Aforo, Peritos Mercantiles Ricardo Erza, Eduardo Penado y Hernán Argüelles.

Contabilidad Fiscal y Municipal, PP. MM. Edgardo Augusto Pérez, Gilma de Meléndez y Jorge Arturo Rivera.

Organización y Administración de Empresas, PP. MM. Porfirio Page, José Castro y Licenciado Alfredo J. Rendón.

Introducción a la Eco. Política, Licenciado Alfredo J. Rendón, PP. MM. Hernán Argüelles y José Castro.

Derecho Mercantil y Trat. Com., Licenciados Andrés Alvarado Lozano, Gonzalo Pascua y P. H. Hernán Argüelles.

Método Estadístico, Ing. Edgardo Campos, PP. MM. Jorge A. Rivera y José Castro.

Educación Física y Deportes, Profesoras Marina de Pineda, Elba Luz de Alberty y Juana de Figueroa.

MATERIAS RETRASADAS

Ciencias Naturales, Profes. Bertha de Maradiaga, Juana de Figueroa y Olimpia E. Aceituno.

Derecho Reservados

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Carmen Castro, Rafael Alberty y Juana de Figueroa.

Matemáticas, Profesor Anibal López, P. M. Jorge Arturo Rivera y Profesora Olimpia E. Aceituno.

Inglés, Profesoras Olga de Boquín, Mercedes Quijada y Marina de Paredes.

Estudios Sociales, Profesores María Teresa Jansser, Marcos Ramos h. y Olimpia E. Aceituno.

Ciencias Naturales, Profesores Marco A. Flores, Aida de Rivera y Olimpia E. Aceituno.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Blanca Lidia Dubón, Olimpia E. Aceituno y Camila de Villafranca.

Artes Plásticas, Profes. Daniel Martínez Paz, Olimpia E. Aceituno y Camila de Villafranca.

Educación Musical, Profesores Camila de Villafranca, Benjamín Arvedo y Luisa de Barahona.

Educación Física y Deportes, Profesoras Carmen Castro, Marina de Paredes y Juana de Figueroa.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profas. Mercedes de Pineda, Carmen Castro y Juana de Figueroa.

Matemáticas, Profesor José A. Espinoza, P. M. Jorge Arturo Rivera y Profesora Olimpia E. Aceituno.

Estudios Sociales, Profes. Anibal López, Olimpia E. Aceituno y Juana de Figueroa.

Ciencias Naturales, Profesoras Juana de Figueroa, Elia Luz de Alberty y Berta de Maradiaga.

Inglés, Profesoras Olga de Boquín, Mildred Lagos y Marina de Paredes.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Elia Luz de Alberty, Berta de Maradiaga y Camila de Villafranca.

Artes Plásticas, Profesores Rosa C. de Fortín, Camila de Villafranca y Daniel Martínez Paz.

Educación Musical, Profa. Luisa de Barahona, Doctor Raúl Figueroa López y Profesor Benjamín Arvedo.

Educación Física y Deportes, Profesoras Carmen Castro, Marina de Paredes y Juana de Figueroa.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Elia Luz de Alberty, Rosa C. de Fortín, Aida de Rivera y Marcos Ramos h.; Ingeniero Eduardo Campos; Licenciado Gonzalo Pascua; Profes. Juana de Figueroa, Berta de Maradiaga, Rosario de Ruiz y Marcos Flores; Licenciado Alfredo J. Rendón y P. M. Hernán Argüelles. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2148
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Perito Mercantil y Contador Público y Secretarías Comerciales, en el Instituto de Comercio "Acasula", de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública:

Profesoras Mercedes de Pineda y Elia Luz de Alberty; Ingeniero Eduardo Campos; Profesora Olimpia Estebana Aceituno; S. C. Olga de Boquín; PP. MM. Porfirio Pagge, Edgardo Augusto Pérez y Hernán Argüelles; Licenciado Andrés Alvarado Lozano; Profesoras Juana de Figueroa y Carmen Castro; Licenciados Alfredo J. Rendón y Gonzalo Pascua; S. C. Georgina de Beall; PP. MM. Jorge A. Rivera, Eduardo Penado y José Castro; S. C. Olga Crespo Dillet.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2149

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula:

Prof. Manuel Hernández

José A. Espinoza

Lic. Trinidad Danilo Paredes

—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2150

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula, nombrados por la Directora de dicho Instituto en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"

Idioma Nacional, Profesoras Carmen de Murillo, Rosa de Castellón y Reverendo Manuel Caverero O

Inglés, Profesoras Elba María de Ortega, Mina de Gaffney y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas (Aritmética), Profesores Argentina Orellana, José Navarro R. y Sara Láinez.

Estudios Sociales, Profesores Sara Láinez, Aida Rodríguez y Benjamín Amaya.

Ciencias Naturales, Profesoras María C. de Navarro, Celsa Láinez y Elena C. de Rivera.

Artes Plásticas, Profesoras Mercedes S. de Pineda, Graciela de Bustillo y Celsa Láinez.

Educación Musical, Profesoras Odilia Elchmilth, Lilliam v. de Heyer y Olga U. de Zúñiga.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Graciela de Medina, Graciela de Bustillo y Argentina Orellana.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "B"

Idioma Nacional, Profas. Concepción de Rodas, Yolanda de Hernández y Carmen de Murillo.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, Elba María de Ortega y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas (Aritmética), Profesores Alicia de Guillén, Soledad de Murillo y Benjamín Amaya.

Estudios Sociales, Profesoras Yolanda de Hernández, Elsie Schmidt y María Elena Rivera.

Ciencias Naturales, Profesoras Elena de Rivera, Adriana de López y María C. de Navarro.

Artes Plásticas, Profesoras Concepción Sánchez, Graciela de Bustillo y María Celsa Láinez.

Educación Musical, Profesoras Odilia Chiade Z., Lilliam v. de Heyer y Olga U. de Zúñiga.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Norma de Reyes, Francisca de Castillo y Argentina Orellana.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores Carmen de Murillo, María Luisa Rico y Manuel Hernández.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, Elba María de Ortega y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas (Aritmética), Profesoras Argentina Orellana, Sara Láinez y Perito Mercantil Alicia de Guillén.

Estudios Sociales, Profesores María C. de Navarro, Aida Rodríguez y Benjamín Amaya A.

Ciencias Naturales, Profesoras Elsie Schmidt, Elena de Rivera y María C. de Navarro.

Artes Plásticas, Profesoras Graciela Medina, María Celsa Láinez y María Elena Rivera.

Educación Musical, Profesores Olga U. de Zúñiga, Elsie Schmidt y Reverendo Recaredo Martín Gascó.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Graciela Medina, Marta de Gutiérrez y Argentina Orellana.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "B"

Idioma Nacional, Profesores Lidia de Kmitta, Eugenia de Badiá y Manuel Hernández.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, Norma de Suazo y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas (Aritmética), Perito Mercantil Alicia de Guillén, Soledad de Murillo y Perito Mercantil Jorge Rivera.

Estudios Sociales, Profesoras Mariana de Funes, Lidia de Kmitta y María C. de Navarro.

Ciencias Naturales, Profesores María C. de Navarro, María Celsa Láinez y Benjamín Amaya A.

Artes Plásticas, Profas. Norma de Reyes, María Celsa Láinez y María Elena Rivera.

Educación Musical, Profesora Olga U. de Zúñiga, Reverendos José Sanz y Recaredo Martín Gascó.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Graciela Medina, Marta de Gutiérrez y María Elena Rivera.

NORMAL Y BACHILLERATO

Tercer Curso

Castellano, Licenciado Trinidad Murillo Paz, Profesor Manuel Hernández y Reverendo Recaredo Martín Gascó.

Inglés, Profesora Olga U. de Zúñiga, Perito Mercantil Héctor René Gutiérrez y Profesora Elba María de Ortega

Matemáticas (Algebra), Profesor José Anibal López, Reverendo José Sanz y Profesor Herlindo Reyes.

Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Profesoras Juana Hernández, María C. de Navarro y Adriana de López G.

Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Doctor Arturo Torres Wills, Profesoras María Celsa Láinez y Adriana de López

Estudios Sociales, Profesoras Concepción de Rodas, Lidia de Kmitta, Yolanda Hernández Lara.

Física, Doctor Frutos Canales, Reverendo Recaredo Martín Gascó y Doctor Luis Adrián Paredes.

Química Mineral, Profesor Florencio Martínez, Doctores Rubén Cobos h. y Frutos Canales.

Dibujo y Modelado, Profesoras Norma de Reyes, Aurora de Paz y María Elena Rivera.

Educación para el Hogar, Profesoras Marta de Gutiérrez, Aurora de Paz y Graciela de Bustillo.

Educación Musical, Profesoras Olga U. de Zúñiga, Lilliam de Heyer y Reverendo Martín Recaredo Gascó.

Psicología General, Profesores Adriana de López G., Manuel Hernández y Mercedes S. de Pineda.

Principios de Educación, Profesores Adriana de López, José Anibal López y Mercedes S. de Pineda.

Francés (CC. y LL.), Reverendo Manuel Caverero O., Profesoras Bessy Valenzuela y Aurora de Paz.

Cuarto Curso

Castellano, Licenciado Trinidad Murillo Paz, Profesores Ricardo Funes C. y José Navarro R.

Inglés, Profesoras Norma de Suazo, Mina de Gaffney y Elba María de Ortega.

Geometría, Profesor Herlindo Reyes, Reverendo Pedro David y Profesor José Anibal López.

CC. NN. (Biología), Profesoras Sara Láinez, Yolanda Pérez y Doctor Arturo Torres W.

Estudios Sociales, Profesoras Lidia Rivera Vásquez, Yolanda Hernández Lara y Adriana de López G.

Dibujo y Modelado, Profesoras Norma de Reyes, Concepción Sánchez y María Elena Rivera.

Educación Musical, Profesora Olga U. de Zúñiga, Reverendos José Sanz y Recaredo Martín Gascó.

Educación para el Hogar, Profesoras María Teresa Panting, Aurora de Paz y Graciela de Bustillo.

Filosofía, Reverendo Celso Láinez, Profesores Carmen de Murillo y José Anibal López.

NORMAL

Física, Doctor Frutos Canales, Reverendo Recaredo Martín Gascó y Doctor Luis Adrián Paredes.

Química Orgánica, Doctores Arturo Torres W., Frutos Canales y Luis Adrián Paredes.

Sicología Educativa, Profesores Ricardo Funes C., Adriana de López G. y Mercedes S. de Pineda.

Organización y Administración Escolar, Profesores Ricardo Funes C., Benjamín Amaya y Amaya y Mercedes S. de Pineda.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesoras Carmen de Murillo, Mercedes S. de Pineda y Adriana de López G.

BACHILLERATO

Francés, Reverendo Manuel Caverero Olaya, Profesoras Bessy Valenzuela y Aurora de Paz.

Química Mineral, Doctor Rubén Cobos h., Frutos Canales y Luis Adrián Paredes.

Física, Profesor Pedro Cartagena, Doctores Frutos Canales y Luis Adrián Paredes.

Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Doctor Arturo Torres Wills, Profesoras María C. de Navarro y Adriana de López G.

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesoras Mercedes S. de Pineda, Graciela de Bustillo y Reverendo Manuel Caverero O.

Educación Musical, Reverendo Martín Recaredo Gascó, Profesoras Lilliam v. de Heyer y Olga U. de Zúñiga.

Estudios Sociales, Profesores
Ricardo Funes C., Herlindo Reyes y Adriana de López G.

Educación para el Hogar (Normal), Profesoras Marta Flefy, María Teresa Panting L. y Graciela de Bustillo.

NORMAL

Biología Educativa, Profesoras Adriana de López G. y Yolanda Pérez, **Doctor** Arturo Torres Willa.

Sociología Educativa, Profesoras Sara Lainez, María C. de Navarro y Julia Gutiérrez.

Higiene Escolar, Profesores Carmen de Murillo, Juan Antonio Flores y Adriana de López G.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Benjamín Amaya y A., María C. de Navarro y Adriana de López G.

Organización y Administración Escolar, Profesores Adriana de López G., Carmen de Murillo y Benjamín Amaya y A.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Herlindo Reyes, Juan Antonio Flores y José Navarro R.

BACHILLERATO

Castellano, Profa. María Teresa de Zelaya, **Licenciado** Trinidad Murillo Paz y **Profesor** José Navarro R.

Inglés, Mr. Jack Gaffney, **Profesoras** Norma de Suazo y Elba M^a de Ortega.

Francés, Reverendo Manuel Cavero Olaya, **Profesoras** Bessy Valenzuela y Aurora de Paz.

Trigonometría, Profesores Pedro Madeu, José Aníbal López y Florentino Martínez.

Física, Profesor Florencio Martínez, **Reverendo** Manuel Cavero Olaya y **Doctor** Luis Adrián Paredes.

Química Orgánica, Reverendos Manuel Cavero Olaya y José Sáenz, **Doctor** Luis Adrián Paredes.

Biología, Profesoras Adriana de López G. y María C. de Navarro, **Dr.** Arturo Torres Willa.

Filosofía, Reverendo Aníbal López, **Profesor** José Navarro R. y **Reverendo** Manuel Cavero O.

EDUCACION COMERCIAL

Tercer Curso

Castellano, Licenciado Trinidad Murillo Paz, **Profesor** Manuel Hernández y **Reverendo** Ricardo Martín Cascó.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, Elba M^a de Ortega y Olga U. de Zúñiga.

Aritmética Mercantil, P. M. Héctor René Gutiérrez, **Profesor** José Castro y **P. M.** Jorge Rivera.

Estudios Sociales, Profesoras Yolanda de Hernández, **Concepción** de Rodas y **María Elena** Rivera.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Héctor René Gutiérrez, **Jorge** Rivera y **José** Castro.

Leyes de Hacienda, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, **Juan** Paredes y **Trinidad** Murillo Paz.

Finanzas Públicas, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, **Juan** Paredes y **Trinidad** Murillo Paz.

Química y Mercología Orgánica, Doctor Rubén Cobos, **Reverendo** Manuel Cavero O. y **Doctor** Frutos Canales.

Cuarto Curso

Castellano, Reverendo Manuel Cavero O., **Licenciado** Trinidad Murillo Paz y **Profesor** José Aníbal López.

Inglés, P. M. Héctor René Gutiérrez, **Mister** Jack Gaffney y **Profesora** Elba M^a de Ortega.

Matemáticas (Algebra), Profesor José Aníbal López, **Reverendo** Pedro Madeu y **Profesor** Herlindo Reyes.

Nociones de Derecho, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, **Adolfo** Contreras y **Trinidad** Murillo Paz.

Derecho Mercantil, Licenciados Juan Paredes, **Adolfo** Contreras y **Trinidad** Murillo Paz.

Elementos de Sociología, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, **P. M.** Edgardo Pérez y **Licenciado** Trinidad Murillo Paz.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Héctor René Gutiérrez y **José** Castro, **Licenciado** Trinidad Murillo Paz.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Augusto Pérez, **José** Castro y **Jorge** Rivera.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Héctor René Gutiérrez, **Rafael** Paz y **Augusto** Pérez.

Geografía Comercial, Profesor Herlindo Reyes, **Licenciado** Trinidad Murillo Paz y **Profesora** María C. de Navarro.

Quinto Curso

Castellano, Profesoras Yolanda Hernández Lara, **José** Aníbal López y **José** Navarro R.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, **Olga** U. de Zúñiga y **Elba** M^a de Ortega.

Geometría, Profesores Juan Antonio Flores, **José** Aníbal López y **Herlindo** Reyes.

Aduana y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Héctor René Gutiérrez, **José** Castro y **Ricardo** Galeas.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Augusto E. Pérez, **José** Castro y **Ricardo** Galeas.

Código de Comercio y Tratados Comerciales, Licenciados Trinidad Danilo Paredes, **Edgardo** Mejía Cáceres y **Trinidad** Murillo Paz.

Economía Política, Licenciados Trinidad Danilo Paredes, **Adolfo** Contreras y **Trinidad** Murillo Paz.

Organización y Administración de Empresas, Peritos Mercantiles Raúl Galeas, **Jorge** Rivera y **Trinidad** Murillo Paz.

AVISOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 168 del Código de Comercio y lo estipulado en los Estatutos de "La Equitativa", S. A., ésta se permite convocar a todos sus accionistas para que asistan a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del presente mes, para tratar los puntos siguientes:

Aprobación o modificación del Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Balance General, y cualquier otro asunto de importancia para la negociación.

Si no se reúne el quórum que exigen los Estatutos, la sesión se llevará a cabo al día siguiente con los que asistan.

Tegucigalpa, D. C., 7 de agosto de 1961.

LA SECRETARÍA

Del 8 al 24 A. 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia señalada para el día 23 de septiembre del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los inmuebles siguientes: a) Una parcela de tierra ubicada en el Barrio Abajo de Güitnape, departamento de El Paraíso, que mide y colinda así: por el Norte, doscientas varas, con propiedad de Celestina Alvarez; por el Sur, doscientas varas, colinda con propiedad de Angel Ollo Gómez, travesía medianera; por el Oriente, setenta y cuatro varas, limitando con propiedad de Adán Calix N., travesía medianera de por medio, y al Poniente, ciento cincuenta y tres varas, calle pública de por medio y que, en dicho solar se encuentra una casa paredes de adobes, cubierta de rejas, con cuatro piezas de servicio, en las que se incluye la cocina, midiendo cinco por seis varas tres pulgadas y tres varas veintiséis pulgadas por cinco varas tres pulgadas las piezas de adobe, pieza de madera en mal estado, que mide cinco varas veintidós pulgadas, una pieza de adobe, que sirve de cocina, que mide cinco varas tres pulgadas, por dos varas veintinueve pulgadas, y un corredor de siete varas veinticuatro pulgadas por dos varas veintiseis pulgadas; el solar está cultivado de cafetos y árboles frutales, inscrito el dominio a favor del señor Adolfo Rivera Escoto, bajo el número 760, folio 437, del Tomo 16, del Registro de la Propiedad Raíz, de la Sección de Yucarán, departamento de El Paraíso.

Método Estadístico, Lic. Trinidad Murillo Paz, Peritos Mercantiles José Cubero y José Castro.

SECRETARIADO COMERCIAL

Tercer Curso

Castellano, Profesoras Concepción Sánchez, **Francisca** de Castillo y **Trinidad** Murillo Paz.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, **Olga** U. de Zúñiga y **Elba** M^a de Ortega.

Aritmética Mercantil, P. M. María Teresa de Zelaya, **Profa.** Alicia de Guillén y **P. M.** Raúl Galeas.

Estudios Sociales, Profesores Pedro Cartagena, **Mariana** de Funes y **Benjamín** Amaya A.

Correspondencia, Profesora María Teresa Panting L., **P. M.** Eva de Murillo y **Profesora** Olga U. de Zúñiga.

Documentación Mercantil, Perito Mercantil María Teresa de Zelaya, **Licenciado** Trinidad Murillo Paz y **Profesora** Olga U. de Zúñiga.

Archivo y Bibliotecas, Secretarias María Digna Luna y **María** Teresa Panting, **Profesora** Olga U. de Zúñiga.

Estenografía, Secretaria Carmen Fernández, **P. M.** Eva de Murillo y **Profesora** María Teresa Panting L.

Manejo de Máquinas, Peritos Mercantiles Rafael Paz y **Héctor** René Gutiérrez, **Profesora** María Teresa Panting L.

(Continuará)

tempran, intereses y costas que el señor Adolfo Rivera Escoto padece a dicha institución. Se advierte que por tratarse de primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de Tres Mil Quinientos Setenta y Un Lempiras, valor asignado por las partes en las escrituras de hipoteca, autorizadas en esta ciudad por el Notario Aníbal R. Quilóniz.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto 1961.

LUIS A. PINEDA R. Srto.

Del 15 A. al 6 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día trece de septiembre entrante, a las diez de la tarde y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la siguiente forma: "Un lote de solar de diez varas de frente, por cincuenta varas de fondo, ubicado en la Sexta Avenida de la ciudad de Comayagüela, limitando: al Norte y Sur, con lotes de don Simón Martínez, hoy propiedades de Juan Espinal Sierra y Eva de Fialles, respectivamente; al Oriente, Sexta Avenida de por medio, con casa y solar de Apolito y Alfonso Adino, y al Poniente, solar de Juan Flores, hoy de J. Marcos Reyes. Aquí existe construida una casa, paredes de piedra y ladrillo, de diez varas de frente, por seis varas de fondo, dividida en dos piezas, sembrada con ladrillo de cemento, cielos machihembrados, cada pieza tiene un dormitorio, tres cuartos interiores de piedra, dos cocinas de la misma construcción, un cuarto de madera, su servicio sanitario, compuesto de inodoro, ducha, pile y lavadero, instalación de agua potable y luz eléctrica, el referido inmueble se encuentra inscrito a favor de Rafael Alejandro Cervantes, bajo los números 870, folios 48 al 498 del Tomo 84, del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Dicho inmueble se rematará para con su producto hacer efectivo el pago de cantidad de Lempiras que Rafael Alejandro Cervantes es en deberle al "Banco Hondureño, S. A."; dicho inmueble fue valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de diez y ocho mil ochocientos sesenta Lempiras (L. 18.860.00). Se advierte que por tratarse de primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA R. Srto.

Del 15 A. al 6 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general, para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día trece de los corrientes, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Una casa situada en el Barrio Palmira de esta ciudad, construida de cemento armado y ladrillo rojo, compuesto de dos piezas, una el primero de un porche, un garage,

una sala comedor, una cocina y un cuarto para la servidumbre; en el segundo piso hay tres recámaras, un baño, sirviendo de techo una losa de cemento armado y con todos sus servicios de agua, luz eléctrica y sanitario, que esta casa se encuentra construida en un solar que mide y limita: al Norte, veintidós metros aproximadamente con la otra fracción de solar de esta ciudad, y que cubren las dos terceras partes del avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 9 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA BATES, Srío.
Del 16 al 24 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes once de septiembre del corriente año, a las dos de la tarde, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe en la siguiente forma: Una porción de solar situado en el barrio de La Bonda, de esta ciudad, que mide doce metros veinte centímetros, por el lado Norte; diez metros ochenta y cinco centímetros, por el Oriente; y diez metros treinta centímetros, por el Poniente, con los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos del Doctor Rafael Alvarado Guerrero; al Sur, propiedad de doña Sofía de Argüello, mediando calle; al Este, con parte del inmueble de don Leonidas Gómez; y al Oeste, casa de Juan de Giron. En el solar antes descrito se encuentra, construida una casa de piedra, de dos pisos, compuesta de tres piezas a la calle, un cuarto al interior, cocina, comedor y servicios sanitarios. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el dominio con el número (doscientos treinta y uno), a folios (doscientos diez y siete) del Tomo cincuenta y nueve del Registro de la Propiedad de este departamento, a

favor de la señora Rafaela Izaguirre de Henríquez, y fue valorado por el Perito nombrado para tal efecto, en la suma de Ocho Mil Setecientos Lempiras, (L. 8.700.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que la señora Rafaela Izaguirre de Henríquez, es en deberle al Lic. Cecilio Colindres Zepeda. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B., Srío.
Del 18 A. al 9 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes cinco de septiembre del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los siguientes inmuebles: a) Una acción equivalente a la tercera parte de un terreno de nueve hectáreas y quinientos metros de extensión superficial, sito en el lugar llamado "Cuchilla del Danto", jurisdicción de Arada, departamento de Santa Bárbara y cuyo perímetro se delimita así: empieza en el acervo de Macuelizo, común a don Raimundo Pineda Montoya y don Brigido Dubón y llevando el rumbo Norte setenta y siete grados, Este, colindando con el lote de don Raimundo Pineda, pasa por terreno plano, después por el extremo de unos calcules, en una masical que queda en su mayor parte en el lote que se adjudica, llegando al alambrado Pineda, con trescientos treinta y cinco metros, donde hace esquina, ambos lotes colindantes con la línea de San Juan de Palaja, al rumbo Norte diez grados, nueve minutos. Esta, colindando con el lote de don Pilar Madrid; en el terreno mencionado se midieron cuatrocientos metros a la esquina común, en el Portillo de Los Pozos, de los terrenos San Isidro de los Yescos, San Juan de Palaja y ejidos de Arada. Siguiendo la línea de los ejidos, Norte, ochenta y nueve grados, Este, ciento ochenta metros hasta el portillo donde hace esquina Brigido Dubón, colindando con este lote al Sur veinte grados Oeste, se midieron cuatrocientos noventa metros, hasta llegar al acervo del Macuelizo del vertiente de Los Cabalotes donde se principió la medida, siendo los límites particulares de dicho lote: Al Norte, terreno ejidal de Arada; al Sur, propiedad de Raimundo Pineda; al Este, propiedad de los herederos de Pilar Madrid; y al Oeste, propiedad de Abelino Leiva y Brigido Dubón; su dominio está inscrito bajo el número siete mil seiscientos noventa y ocho, folios cuatrocientos treinta y dos y cuatrocientos treinta y cuatro del Tomo treinta y cinco del Registro de la Propiedad del departamento de Santa Bárbara. — b) Un lote de terreno situado en el mismo lugar de la Cuchilla del Danto, de las dimensiones y colindancias siguientes: comenzando donde pega el alambre del referido Dámaso Erazo, al cerco de los señores Anaclito y José María Figueras y con dirección al Oeste hasta un despachero, doscientos setenta y dos varas; de allí con dirección al Norte

L. A. PINEDA B., Srío.
Del 7 al 29 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes cinco de agosto del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se llevará a efecto el remate del inmueble siguiente: Un lote de terreno de dos mil cincuenta y dos hectáreas y mil seiscientos veinticuatro metros cuadrados de extensión superficial, conocido con el nombre de Nuestra Señora del Carmen del Júcaro, situado en el Valle de Siria, en la aldea de Las Animas, jurisdicción de Cedros, de este departamento, y limitado así: al Norte, terreno de San Antonio de la Angostura y San Rafael; al Sur, terrenos de El Guante; al Este, terrenos de Siria, y al Oeste, ejidos de Cedros y Milpa Vieja. Se incluyen doscientos setenta y cinco manzanas de terreno, que don Arturo Lainez Espinoza, aporío a la Sociedad Colectiva, llamada "Arturo Lainez y Miguel A. Pérez". El terreno descrito se encuentra inscrito a favor de don Fernando Callejas V. y Arturo Lainez Espinoza, bajo número 250, folio 146 del Tomo 97

hasta el arrecife de la quebrada con Joconal, doscientas cincuenta y ocho varas; de este punto con dirección al Este hasta la esquina actual del mismo lote, doscientas cuatro varas, y de este lindero con dirección al del principio o sea pegue del alambrado de Erazo con el cerco de los Figueras, doscientas cincuenta y ocho varas, colindando: al Norte, con propiedad de Raimundo Figueras antes, hoy de Dolores del mismo apellido; al Sur, propiedad de Secundina, Anaclito y José María Figueras; al Este, cercado de Apolonia Figueras; y al Oeste, propiedad de Victor Matute; y su dominio está inscrito bajo el número seis mil doscientos cuatro, folios del doscientos siete al doscientos nueve del Tomo veintiocho del mismo Registro de la Propiedad. — c) Un lote de terreno sito en el lugar llamado "Volcán de El Joconal", en el mismo ejidal de Quezapays, constante de un poco más de tres manzanas de extensión superficial, limitado así: al Este, Norte y Sur, con propiedad de Cicerón Rodríguez; y al Oeste con propiedad del compareciente Dámaso Erazo. Está cultivado con caña de azúcar y guineo y acotado con alambre espigado en todos sus rumbos, inscrito bajo el número mil doscientos cincuenta y cuatro, folios trescientos uno y trescientos dos del Tomo cincuenta y nueve del mismo Registro de la Propiedad. Los inmuebles anteriormente descritos serán rematados para con su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento cantidad de dinero, intereses y costas que los señores Dámaso Erazo Leiva y Pedro Erazo Funes, adeudan a dicha Institución, y que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de L. 5.280.00, valor asignado por las partes en la escritura de hipoteca autorizada en la ciudad de Santa Bárbara, el siete de agosto de 1956, por el Notario Roberto Caballero. — Tegucigalpa, D. C., 4 de agosto de 1961.

L. A. PINEDA B., Srío.
Del 7 al 29 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes cinco de agosto del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará para pagar con su producto cantidad de lempiras, que los señores: Juan Melchor Haddad B., F. Ramón Haddad B., Julián F. Haddad B., J. Antonio Haddad B., Enriqueta Haddad B., Amelia Haddad de Grajales, María Adilia Haddad de Moreno, Camila Rosina Haddad de Edmond, Erlinda o Linda Haddad de Wakín y Rosa Haddad de Baccash, adeudan al señor Joaquín Aguilar Fondovilla. Se hace constar que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, hecho por las partes de común acuerdo en la cantidad de ciento diez mil lempiras. — Tegucigalpa, D. C., 2 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA BATES, Srío.
Del 4 al 26 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día trece de septiembre entrante, a las diez de la mañana y en local que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: Predio Urbano solar, sito al Noreste de esta ciudad de mil trescientos treinta y ocho metros punto, treinta y cuatro metros, o sea mil novecientos diez y nueve punto, cincuenta y tres centímetros de vara cuadrada, que por sus lados mide y limita: Norte, treinta y cuatro metros punto, diez centímetros, propiedad de Elisa Bubbe de Barleta, mediando la Séptima calle en proyecto; Sur, veinte metros punto, setenta y cinco centímetros, propiedad de la misma señora de Barleta, mediando la Sexta calle en proyecto; Este, cuarenta y ocho metros punto, ochenta centímetros, con la catorce Avenida, y Oeste, cincuenta metros punto, sesenta centímetros, con propiedad de Héctor F. Bustillo; el inmueble anteriormente descrito es de propiedad de la señora Hilda Mayer de López Cabús y se encuentra inscrito a su favor bajo número sesenta y cinco, página cuarenta y cuatro y siguientes del Tomo sesenta y nueve del Registro de la Propiedad de esta Sección Judicial de San Pedro Sula; y se rematará para hacer efectiva con su valor la cantidad de lempiras, que la señora Hilda Mayer de López Cabús es en deberle al Banco de El Ahorro Hondureño. Y fué valorado dicho inmueble por acuerdo de las partes, por la suma de nueve mil seiscientos cincuenta y cinco lempiras (9.655 lempiras). Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 9 de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

L. A. PINEDA B., Srío.
Del 3 al 25 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día sábado dos de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar situado en el Barrio Abajo de esta ciudad, de veintidós varas cuadradas de Norte a Sur, por treinta varas de Oriente a Poniente, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites: Al Norte, mediando calle, casa de Guadalupe Valle; al Sur, casa y solar de Jesús Varela; al Este, casas y solares de Ramón Durón y Antonio Flores; y al Oeste, calle de por medio, casas de Hilario Paililla y Víctor Barrientos. Sobre el solar descrito hay las siguientes mejoras: Una casa de paredes de adobe, piedra, ladrillo y madera, cubierta de tejas, pisos de ladrillo de cemento, con instalaciones de agua potable y luz eléctrica, consta de una pieza de esquina, una pieza hacia la calle Morelos, y hacia la Avenida, dos piezas, zaguán y un garage; y en el interior tres apartamientos, uno que consta de dos piezas y sus servicios de inodoro y baño, otro de una pieza grande y una pequeña, comedor y servicios de sala, y sobre ésta dos cuartos de madera. Este inmueble se encuentra inscrito a favor de Juan Melchor Haddad B. y F. Ramón Haddad B. y demás hermanos, con el número 270, folios 364 del Tomo 119 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Se rematará para pagar con su producto cantidad de lempiras, que los señores: Juan Melchor Haddad B., F. Ramón Haddad B., Julián F. Haddad B., J. Antonio Haddad B., Enriqueta Haddad B., Amelia Haddad de Grajales, María Adilia Haddad de Moreno, Camila Rosina Haddad de Edmond, Erlinda o Linda Haddad de Wakín y Rosa Haddad de Baccash, adeudan al señor Joaquín Aguilar Fondovilla. Se hace constar que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, hecho por las partes de común acuerdo en la cantidad de ciento diez mil lempiras. — Tegucigalpa, D. C., 2 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA BATES, Srío.
Del 4 al 26 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día trece de septiembre entrante, a las diez de la mañana y en local que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: Predio Urbano solar, sito al Noreste de esta ciudad de mil trescientos treinta y ocho metros punto, treinta y cuatro metros, o sea mil novecientos diez y nueve punto, cincuenta y tres centímetros de vara cuadrada, que por sus lados mide y limita: Norte, treinta y cuatro metros punto, diez centímetros, propiedad de Elisa Bubbe de Barleta, mediando la Séptima calle en proyecto; Sur, veinte metros punto, setenta y cinco centímetros, propiedad de la misma señora de Barleta, mediando la Sexta calle en proyecto; Este, cuarenta y ocho metros punto, ochenta centímetros, con la catorce Avenida, y Oeste, cincuenta metros punto, sesenta centímetros, con propiedad de Héctor F. Bustillo; el inmueble anteriormente descrito es de propiedad de la señora Hilda Mayer de López Cabús y se encuentra inscrito a su favor bajo número sesenta y cinco, página cuarenta y cuatro y siguientes del Tomo sesenta y nueve del Registro de la Propiedad de esta Sección Judicial de San Pedro Sula; y se rematará para hacer efectiva con su valor la cantidad de lempiras, que la señora Hilda Mayer de López Cabús es en deberle al Banco de El Ahorro Hondureño. Y fué valorado dicho inmueble por acuerdo de las partes, por la suma de nueve mil seiscientos cincuenta y cinco lempiras (9.655 lempiras). Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 9 de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

LUIS ALONSO PINEDA B., Srío.
Del 21 A. al 12 S. 61.

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica. — Supremo Poder Ejecutivo. — Por medio del Señor Ministro de Economía y Hacienda. — Yo, Enrique B. Uclés, de generales conocidas y

accionando como apoderado especial de los señores A. H. Robins Company, Inc., de Richmond, Virginia, E. U. de A., personería que acreditó con el poder especial que me otorgaron dichos señores y que presento para que sea razonado y se me devuelva, y en ejercicio de ese poder vengo a pedirlos mandéis registrar y verificar el depósito de la marca de fábrica denominada:

ENTOZYME

de propiedad de mis poderdantes, la que ha sido registrada con el número 521.669, del registro de Marcas de aquellos Estados Unidos, el 28 de febrero de 1950, según consta en el certificado extendido por Robert C. Watson Comisionado de Patentes, cuyo documento acompaño para que sea agregado a estas diligencias "Entozyme" es un producto medicinal indicado para el tratamiento de los desordenes del tracto gastrointestinal en forma de tabletas. La marca "Entozyme" se aplica a los artículos o envases que contienen los mismos, en paquetes, flos, cajas o en cualquier otra forma, y servirá para ampararlas con la leyenda aludida en distintas letras o con otras leyendas. Los señores Robins Company, Inc., desean gozar con derecho exclusivo de la marca de fábrica "Entozyme" por el término de diez años. Acompaño a esta solicitud, además de los documentos nominados, un clisé y diez hojas de papel conteniendo el nombre de la marca de fábrica ya mencionada, y acompaño también un contrato celebrado con el doctor don Marco L. Paredes quien será el agente de mis poderdantes en esta República para el expendio del producto medicinal de que he hecho referencia. Suplico al S. P. E. se sirva admitir esta solicitud, la tramite con la ley, y en su oportunidad manda registrar y hacer el depósito de la marca "Entozyme" a favor de los señores A. H. Robins Company, Inc., y ordene se extienda certificación de la resolución.—Tegucigalpa, D. C., doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Enrique B. Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
23 A., 2 y 12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Enrique B. Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
23 A., 2 y 12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la

CARTER HALL



compañía R. J. Reynolds Tobacco Company, una corporación del Estado de Nueva Jersey, domiciliada en Main y Fourth, Streets, en la ciudad de Wiston-Salem, Estado de North-Caroline, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Carter Hall & Design, Carter Hall y Diseño", según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 649.186, del 30 de julio de 1957, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege tabaco para fumar, la que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases y recipientes o paquetes que los contienen por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
23 A., 2 y 12 S. 61.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

doce de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Enrique B. Uclés, de generales conocidas, accionando en representación de los señores A. H. Robins Company, Inc., de la ciudad de Richmond, Virginia, Estados Unidos de Norte América, según lo compruebo con el poder que me confirieron dichos señores, que acompaño para que sea razonado en estas diligencias y se me devuelva, y en ejercicio del poder aludido vengo a pedirlos seáis muy servido en mandar hacer el registro y depósito correspondiente de la marca de fábrica denominada:

PABALATE

situada en la ciudad de Richmond 20, Estado de Virginia, estando registrada en la Oficina Principal de Marcas de los Inducados Estados Unidos bajo el N° 508.653, el 12 de abril de 1949, según el certificado extendido por el encargado de la mencionada Oficina, certificado que acompaño para que sea agregado a estas diligencias. "Pabalate" es un producto medicinal antirreumático en forma de tabletas. La marca "Pabalate" servirá para amparar el producto medicinal con ese nombre y se presentará en envases de varias clases, paquetes, envoltorios, cajas, flos, con la leyenda en cualquier clase de letra o estilo, sola o acompañada de otras expresiones. Los señores Robins Company, Inc., desean gozar con exclusividad la marca ya expresada por el término de diez años. Acompaño un clisé, diez hojas de papel con el nombre de la marca "Pabalate", asimismo acompaño el contrato celebrado con el doctor don Marco L. Paredes para que él se encargue de la agencia para el expendio o venta en esta República del producto medicinal "Pabalate". Suplico al S. P. E. se sirva admitir esta solicitud, mande hacer el razonamiento pedido atrás, ordene el registro y depósito de la marca de fábrica "Pabalate" a favor de los señores Robins Company, Inc., y en su oportu-

dad me extienda certificación de la resolución.—Tegucigalpa, D. C., doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Enrique B. Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
23 A., 2 y 12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro de marca de fábrica y depósito de ella.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Enrique B. Uclés, de generales conocidas, accionando en representación de los señores A. H. Robins Company, Inc., de la ciudad de Richmond, Virginia, E. U. de A., personería que acreditó con el poder que acompaño para que sea razonado y se me devuelva, y en ejercicio del poder a u dado, surlico al P. E., se sirva mandar registrar y hacer el depósito respectivo de la marca de fábrica denominada:

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro de marca de fábrica y depósito de ella.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Enrique B. Uclés, de generales conocidas, accionando en representación de los señores A. H. Robins Company, Inc., de la ciudad de Richmond, Virginia, E. U. de A., personería que acreditó con el poder que acompaño para que sea razonado y se me devuelva, y en ejercicio del poder a u dado, surlico al P. E., se sirva mandar registrar y hacer el depósito respectivo de la marca de fábrica denominada:

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
23 A., 2 y 12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Thibaud Gibou et Co., sociedad anónima francesa, domiciliada en 22 Rue de Marignan, en París, Francia, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

ROBITUSSIN

la cual, ha sido registrada en el registro principal de Marcas de Fábrica y Oficina de Patentes de los Estados Unidos de Norte América, según el certificado extendido por el Comisario de Patentes de los Estados antes dichos, el 13 de septiembre de 1949, documento que también acompaño para que sea agregado a estas diligencias, cuyo registro está bajo el N° 515.197. Esta fábrica estará situada en la ciudad de Richmond, atrás mencionada. "Robitussin", es una preparación medicinal antitusiva, distribuida de preferencia en forma líquida, por lo mismo, se presentará para su expendio en envases de todas clases, y esa marca servirá para amparar dichos envases, paquetes, flos, etc. Los señores A. H. Robins Company, Inc., desean gozar con exclusividad todos los

derechos del mencionado nombre por el término de diez años. Acompaño para que sea agregado a estas diligencias un clisé y diez hojas de papel con el nombre de la marca de Robitussin, asimismo acompaño el contrato celebrado con el doctor Paredes, para el expendio de la agencia de mis poderdantes en esta República, a fin de que se haga que la venta del producto mencionado. Suplico al S. P. E., se sirva admitir esta solicitud, mande hacer el registro y depósito de la marca de fábrica "Robitussin", a favor de mis poderdantes, señores Robins Company, Inc., y ordene que se me extienda certificación de la resolución.—Tegucigalpa, D. C., doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Enrique B. Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
23 A., 2 y 12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Thibaud Gibou et Co., sociedad anónima francesa, domiciliada en 22 Rue de Marignan, en París, Francia, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

Iniciales S.R

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 515.197, del 13 de abril de 1961, del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Francesa, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones para blanquear y otras sustancias para color, preparaciones para quitar, desengrasar, friccionar, jabones, perfumes, aceites esenciales, esencias, lociones para los cabellos, dentífricos, cepillos de dientes, broches para afeltarse, productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, productos dietéticos para los niños y para enfermedades, emplastos, material para curaciones, materias para abrir los dientes y para restaurar, desinfectantes, preparaciones para destruir la mala yerba y las plantas perjudiciales, pequeños utensilios y recipientes portátiles para la mesa y la cocina (no de metal precioso ni de metal sobrecalentado), peines, esponjas, cepillos (incluyendo pinceles), materiales para hacer brochas, instrumentos y materiales de limpieza, utensilios de hierro, cristalería, china y porcelana, la que se aplica o fija a los artículos en las formas y modos acostumbrados en el comercio y en la industria.—Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
23 A., 2 y 12 S. 61.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS						
COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA						
	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04
Colón Salvadoreño	0.782	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04

COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK		
	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2310	0.4620
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florin	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1989	0.3978
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001619	0.003238

Tegucigalpa, D. C., 21 de agosto de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios

E. Talleres Tipográficos Nacionales